DATOS GENERALES			
No. Y FECHA CONTRATO	119 de 2023		
OBJETO	EL ARRENDADOR SE COMPROMETE PARA CON EL ARRENDATARIO A CONTRATAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO "LOS INMUEBLES", DOTADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA Y EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y DE REASENTAMIENTO DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.		
CONTRATANTE	Empresa Metro de Bogotá S.A.		
CONTRATISTA	JUAN GAVIRIA RESTREPO & CIA S.A.S.		
Partes	N/A		
FECHA DE FIRMA CONTRATO	28/06/2023		
FECHA ACTA DE INICIO	30/06/2023		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	15/07/2024		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Doce (12) meses		
PLAZO FINAL DE EJECUCION	Doce (12) meses y quince (15) días		
MODIFICACIONES AL CONTRATO	Otrosí No. 1, adición y prórroga por quince (15) días		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$2.914.548.000		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$3.049.078.678		
PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE EJECUCIÓN	**$3.049.078.678**		
SALDO A FAVOR DEL/ LA CONTRATISTA	$0		
SALDO SIN EJECUTAR	$0		
ANTICIPO	SI	No X	Valor $
PAGO ANTICIPADO	SI	No X	Valor $
GARANTIAS	AMPAROS: N/A		
	VIGENCIA: N/A		
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	Gabriel Mauricio Durán Bahamón, Profesional Especializado Grado 06		

Se reunieron, Gabriel Mauricio Durán Bahamón, Profesional Especializado Grado 06 en calidad de supervisor y Andrea Umaña Gómez, en su calidad de contratista, con el fin de revisar las condiciones de cumplimiento en la entrega de los bienes y/o servicios pactados en desarrollo del contrato No. 119 de 2023.

Que las actividades pactadas por las Partes en el Contrato No. 119 de 2023, fueron adelantadas por el contratista a satisfacción del Supervisor, es así como los soportes de su cumplimiento constan en los informes de actividades y supervisión que reposan en la Plataforma SECOP II.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

CON RELACIÓN A LOS PAGOS CONTRACTUALES

Que, a la fecha de terminación del Plazo de Ejecución Contractual, la situación de los pagos realizados al Contratista es la siguiente:

ORDEN	DESCRIPCION	VALOR ($)
1	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$3.049.078.678
2	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA DE TEMINACION DEL PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL	$2.914.548.000
3	SALDO PENDIENTE DE PAGO*	$134.530.678
4	SALDO SIN EJECUTAR**	$0
5	VALOR ANTICIPO OTORGADO	N/A
6	VALOR ANTICIPO LEGALIZADO	N/A
* Establecer los acuerdos frente a los pagos pendientes de realizar. ** Establecer los saldos no ejecutados y que serán objeto de liberación.		

Que las partes declaran que durante la ejecución del Contrato y hasta la fecha de suscripción de la presente acta, **NO** se ha adelantado proceso administrativo sancionatorio en contra del contratista.

De igual manera, el supervisor del contrato declara que realizó seguimiento a la Matriz de Riesgos del Contrato y deja constancia que durante su ejecución no se materializaron riesgos.

Por otro lado, las partes reconocen que existe un saldo a favor del contratista por valor **CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($134.530.678)**, una vez cumplidos los requisitos establecidos en el contrato.

Finalmente, se deja constancia que el contratista ha cumplido con las obligaciones pactadas en el Contrato No. 119 de 2023.

La presente Acta se firma, a los 22 días del mes de julio de 2024.

Por parte del CONTRATISTA

ANDREA UMAÑA GOMEZ
C.C. No. 52.700.935
Representante Legal

Por parte de la Empresa Metro de Bogotá S.A.

GABRIEL MAURICIO DURAN BAHAMON
Firmado digitalmente por GABRIEL MAURICIO DURAN BAHAMON

GABRIEL MAURICIO DURÁN BAHAMÓN
C.C. No. 79.125.309
Supervisor

Proyectó: Yhojan E. Espinosa López/Prof. GAA
Anexos: Se adjunta a la presente el documento RF-FR-008 Formato consolidado de inventarios_Arrendamiento

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.